



NORMATIVA LUDOTECA/DEPORTECA VERANO 2022

Desde las Concejalías de Educación y Juventud planteamos las actividades de Ludoteca y Deporteca como una medida de conciliación familiar ya que la permanencia de niños y niñas en los programas municipales de actividades socioeducativas en días no lectivos es más que una propuesta de ocio para ellos. Siempre hemos defendido las actividades lúdicas como una “escuela más” dentro de la educación no formal ya que en ningún momento se pierde de vista el componente intrínseco educativo, con un enfoque lúdico y dinámico que favorezca el desarrollo integral de los/as menores ya que ellos/as son los/as verdaderos protagonistas.

A través de las actividades propuestas se tratarán espacios y retos que fomenten la curiosidad, el descubrimiento y el conocimiento. Lo que se pretende principalmente en esta intervención educativa de tiempo libre, no es solamente dar una alternativa lúdica, es conseguir un común espacio de adquisición de conocimientos importantes para cada etapa evolutiva.

HORARIOS

- Las actividades darán comienzo a las 8:30 h. y finalizarán a las 14:30 h.

NÚMERO DE PARTICIPANTES Y GRUPOS.

- **Ludoteca: 30 niñ@s nacidos entre 2016 y 2018**
- **Deporteca: 70 niñ@s nacidos entre 2010 y 2015**
- **Las plazas se ocuparán por riguroso orden de inscripción.**
- Tendrán prioridad los menores cuyos padres tengan horarios laborales coincidentes, primando por tanto, la **conciliación familiar**.
- Una vez cubiertas las plazas ofertadas, el solicitante permanecerá en lista de espera hasta producirse una baja

ACTIVIDADES

- Se plantearán actividades de desarrollo social siempre teniendo presente que la intencionalidad es aprender y divertirse a través de asambleas, juegos cooperativos y dinámicas de equipo, talleres manuales, deportes, gymkanas de grupo, pruebas de investigación...

MATERIALES

- Cada menor en la mochila tendrá que traer:
 - Botella de agua
 - **Almuerzo**

Y además en Deporteca (debidamente marcado)



- **Toalla pequeña**
- **Toalla grande**
- **Ropa deportiva**
- **Vestuario de piscina**
- **Bolsa de Aseo**

SOLICITUDES DE PRE-INSCRIPCIÓN

- Se recogerá una solicitud por participante
- Tendrán prioridad:
Conciliación familiar
Familia Numerosa

FECHAS

- INSCRIPCIÓN:
DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 9:00 H. A 14:00 H
- LUGAR:
SEDE ELECTRÓNICA
AYUNTAMIENTO
- PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES: **3 DE JUNIO**
- PLAZO DE SUBSANACIÓN HASTA EL **7 DE JUNIO**
- PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS: **10 DE JUNIO**
- FORMALIZACIÓN Y PAGO DE TODO LO MARCADO: **15 DE JUNIO**

DOCUMENTACIÓN

- Solicitud cumplimentada
- DNI de los progenitores
- Libro de familia
- En caso de separación, autorización del progenitor con el que NO conviva permitiéndole asistir a Ludoteca/Deporteca
- Certificado de la empresa de horario coincidente
- Título de Familia Numerosa (Cuando sea preciso)

PAGOS

- Ambas actividades se realizarán por semanas, las semanas que se marquen, deben ser abonadas el día de la formalización, para lo que presentarán justificante bancario
- El importe solo se devolverá por causa de fuerza mayor debidamente justificada
- El precio por semana será de **25 euros**
- Tendrán bonificación del 20% 1@s niñ@s de familias numerosas

Ayuntamiento de Ocaña



SEMANAS DE ACTIVIDADES

- Del 22 al 30 de junio
 - Del 1 al 8 de julio
 - Del 11 al 15 de julio
 - Del 18 al 15 de Julio
 - Del 25 al 29 de Julio
-
- Del 1 al 5 de agosto
 - Del 8 al 12 de agosto
 - Del 16 al 19 de agosto
 - Del 22 al 26 de agosto
 - Del 29 al 31 de agosto (Deporteca)
 - Del 29 de agosto al 2 de septiembre (Ludoteca)
 - 5 y 6 de septiembre

LUGAR DE REALIZACION

- Deporteca: Polideportivos Municipales
- Ludoteca: Ludoteca Municipal.